CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Moción de Orden del Día N°. 10596

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Martina Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 3 de marzo de 1970, mediante Decreto Ley Nº 18166, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado creó el distrito de Cieneguilla, apartándose de esta manera del distrito de Pachacámac.

Que, limita al norte, con los distritos de Ate y Chaclacayo; al este, con el distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí; y al sur y oeste, con el distrito de Pachacámac.

Que, en la actualidad el distrito de Cieneguilla se ha constituido en un punto de referencia para el turismo interno, en virtud a su exquisita gastronomía y la práctica de deportes de aventura.

Que, en su campiña urbana Cieneguilla levantó un santuario local del caballo de paso, considerado patrimonio cultural del Perú.

Que, Cieneguilla es considerado como distrito ecológico por la preservación de su naturaleza, su excelente clima y aire puro.

Que, cuenta con más de 40,000 habitantes, y la mayoría de su población se dedica a la agricultura, ganadería y al servicio turístico.

Que, este 3 de marzo, el distrito de Cieneguilla celebra su 54 aniversario de creación por lo que se hace necesario destacar sus atractivos.

CONSIDERANDO:

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un cordial saludo a todos los vecinos del distrito de Cieneguilla, que este 3 de marzo están celebrando sus 54 años de fundación.

SEGUNDO.- Hacer extensivo este reconocimiento al alcalde de Cieneguilla, Emilio Alberto Chávez Huaringa, cuerpo de regidores y trabajadores, por tan importante fecha festiva.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/02/2024 16:29:03-0500